



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº 154 / 99

SALTA, 20 MAYO 1999  
Expediente Nº 12.048/99

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Evelia Mabel Carrillos, L.U. Nº 30.891 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: " Conocer si el personal de Enfermería, cumple con las actividades independientes de Enfermería en el paciente internado en los Hospitales Estatales de Salta. capital"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gladys Navarro Vera, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº 093/91.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Evelia Mabel CARRILLO, L.U. Nº 30.891 de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Conocer si el personal de Enfermería, cumple con las actividades independientes de Enfermería en el paciente internado en los Hospitales Estatales de Salta. capital".

ARTICULO 2º. Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

- Lic. Mercedes BAZAN VARGAS (Asesora)
- Lic. Liliana RAMOS de CICALA (Revisora)



*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

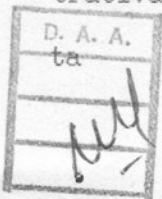
RESOLUCION INTERNA Nº

**154 / 99**

SALTA, 20 MAYO 1999

Expediente Nº 12.048/99

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



*[Signature]*  
Lic. Barbara Tennessy de Salta  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Signature]*  
Dña. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,  
DECANO